

INSTRUCCIONES PARA EL COBRO DEL SUBSIDIO RC 2011

Los subsidios RC 2011 se abonan mediante transferencia interbancaria treinta días antes de la fecha de celebración de la reunión científica. Para la implementar el pago, debemos contar con dos documentos:

- a) Datos de la **cuenta bancaria** (caja de ahorro ó cuenta corriente) adonde efectuar la transferencia. Estos datos fueron informados en el momento de la presentación. Si la cuenta bancaria pertenece al subresponsable del subsidio o a la institución organizadora del evento (universidad o sociedad científica) el responsable del subsidio debera solicitar explícitamente y por escrito el empleo de esta cuenta. Esta nota debera adjuntarse al envío.
- b) El **Instrumento de Notificación** del subsidio, documento oficial donde el investigador se notifica del otorgamiento del subsidio y se compromete a rendirlo en tiempo y forma según el Manual de Procedimiento para RC 2011

Se le ha enviado un formulario Instrumento de Notificación en blanco. Deberá completar los siguientes campos:

- a) Monto del subsidio en letras y en números.
- b) Número de la presentación como figura en la base y en la Resolución
- c) Título de la reunión tal como figura en la Resolución
- d) Fecha de la firma del documento
- e) Firma y aclaración de firma del responsable del subsidio.

Todos los datos deben coincidir con los consignados en la Resolución XX/11 del XX-XX-2011. Los anexos de la Resolución estarán disponibles en el sitio web de la Agencia www.agencia.gov.ar. Cualquier error en los montos o el título invalida la presentación del Instrumento de Notificación.

La firma del Responsable del Subsidio en el Instrumento de Notificación y el pedido de cuenta bancaria deberá estar certificada por Escribano Público. Están eximidos del requisito de certificación de firma aquellos investigadores que entreguen la documentación personalmente en nuestras oficinas y lo firmen delante de funcionarios del FONCYT.

La documentación necesaria deberá entregarse personalmente o por correo postal a

Lic. Mauricio Contreras
SUBSIDIO RC-2011-Numero correspondiente
FONCYT
Av. Córdoba 831, Sexto Piso
C1054AAH Ciudad de Buenos Aires

Las reuniones tipo B (Reuniones Periódicas Internacionales) pueden solicitar un adelanto del 50% del monto del subsidio con anterioridad a los 30 días de la fecha de la reunión. Esto debe efectuarse explícitamente por correo electrónico a mcontreras@mincyt.gov.ar.